

INFORME DE COMISARIO REVISOR

A los Señores Accionistas de:

PRODICEREAL S.A.

En calidad de Comisaria de la **EMPRESA PRODICEREAL S.A.**, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de diciembre del 2009 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha, y con el fin de cumplir las obligaciones requeridas por la Superintendencia de Compañías, presento mi correspondiente informe.

ALCANCE

- Control y análisis de las disposiciones estatutarias, contractuales y reglamentarias de Prodicereal S.A., evaluación y utilización de los recursos humanos, materiales y financieros y medición del sistema de control interno por el año 2009.
- Aplicación de procedimientos necesarios para reunir evidencias suficientes y competentes que garanticen la razonabilidad de la información financiera.
- Establecimiento de procedimientos específicos necesarios que se aplicarán de acuerdo a las circunstancias, tales como: Cotejo de saldos entre los Estados Financieros y los registros contables, seguimiento de las operaciones de mayores, diarios generales, y su respectiva documentación de respaldo.
- Orientar y satisfacer las afirmaciones, sobre la calidad de las operaciones relacionadas con el aspecto administrativo, productivo y comercial de la Compañía durante el período analizado.
- Análisis de las razones, indicadores e índices presentados en los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del año 2009.
- Revisión del cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Servicio de Rentas Internas, conclusiones y recomendaciones.
- Revisión del cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas por parte de la Administración.

EJECUCION DEL TRABAJO

a) DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y CONTRACTUALES

Se observa que la Compañía se ha preocupado por el normal manejo y funcionamiento de los libros básicos tales como: Libro de actas de Juntas Generales ordinarias y Juntas Extraordinarias, libro de Expedientes y libro de Acciones, al igual que la emisión de acciones de cada uno de los accionistas.

b) COMPONENTES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los procedimientos de control interno se cumplen adecuadamente, se observó durante el proceso de elaboración de los estados financieros el cumplimiento de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC, determinando la veracidad y el sustento legal de la documentación en cada uno de los registros contables durante todo el proceso de contabilización de la información.

c) FUNDAMENTOS PARA OPINIONES Y CONCLUSIONES

Se verificó las técnicas de control previo y concurrente, sobre las operaciones administrativas, financieras y de ventas determinando en un 100% que se cumplen con los procedimientos estipulados en el sistema de control interno.

d) REVISION Y ANALISIS DE LAS OPERACIONES

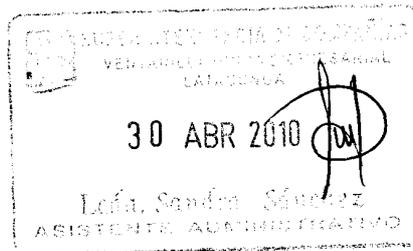
Cotejamos los saldos entre los estados financieros y los registros contables siguiendo las operaciones de documento fuente diarios generales, mayores generales, mayores auxiliares y otra información contable.

CONCLUSIONES GENERALES

Sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias se verificó que la Compañía Prodicereal S.A. ha cumplido a cabalidad con los requerimientos del Servicio de Rentas Internas.

Latacunga, 19 de Abril del 2010


C.P.A. Ing. María Fernanda López
COMISARIA


30 ABR 2010
Lidia Sandra Sánchez
ASISTENTE ADMINISTRATIVO